

## MONTECRISTI VIVE AL PAÍS

La Constitución de Montecristi no fue un mero trámite en nuestra historia nacional. Fue la condensación jurídico-política de las irreductibles y esforzadas luchas sociales y populares. Y es la condición para un proyecto de vida en común, surgido de las propuestas, agendas e imaginarios del pueblo ecuatoriano. Pretender cambiar la Constitución por el atajo de las componendas institucionales, de espaldas a la voluntad mayoritaria del pueblo que la construyó y aprobó, es un atentado contra la democracia y una afrenta al derecho de participación de los ecuatorianos y las ecuatorianas.

Los cambios enviados por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, y que esperan el pronunciamiento de la Corte Constitucional, prefiguran una grave afectación de la Constitución aprobada por el pueblo en las urnas. Apuntan a la transformación de la estructura básica del Estado. Sobre todo porque plantean perennizar en el poder a las autoridades de elección popular. De este modo se contribuirá al mayor deterioro de nuestra institucionalidad política.

Tampoco es admisible que se quiera arrebatar al pueblo ecuatoriano su facultad para convocar consultas populares sobre cualquier tema de interés nacional, limitar la acción de protección, restringir las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados, eliminar algunas funciones de la Contraloría, afectar la libertad de expresión al pretender transformar a la comunicación en servicio público, vulnerar derechos de los trabajadores del Estado, deformar el papel de las Fuerzas Armadas al posibilitar su empleo en tareas de seguridad interna.

El paquete de cambios planteado debe procesarse a través de un gran debate nacional que desemboque en una consulta popular. Fue el pueblo el que aprobó la Constitución, debe ser el pueblo el que procese cambios tan trascendentales, algunos de los cuales, cuando se trata de afectación de derechos y garantías, solo se los podría hacer a través de una nueva Asamblea Constituyente elegida por el propio pueblo.

Amparados en el sentimiento general del pueblo ecuatoriano, en su vocación democrática y también en las opiniones recientemente recogidas en la sociedad, que demuestran un rechazo masivo a la posibilidad de tomar de manera inconsulta decisiones fundamentales para la vida nacional, el movimiento Montecristi Vive, reunido en Cuenca, decidió exigir la convocatoria a una consulta popular para que sea el pueblo el que tome la decisión final sobre los cambios constitucionales propuestos.

Cuenca, 30 de octubre de 2014